



MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA EN LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS TITULARES DE LAS RECTORÍAS DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS, SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL Y DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA EL PERIODO 2013 – 2016.

Paraninfo Enrique Díaz de León
Guadalajara, Jalisco a 1 de mayo de 2013

Estimado Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo;

Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General;

Distinguidos integrantes del Consejo de Rectores que ayer concluyó su período y del Consejo de Rectores que hoy inicia su encomienda;

Estimados dirigentes de los Sindicatos de Trabajadores Académicos y Administrativos;

Estimados dirigentes de la Federación de Estudiantes Universitarios;

Señoras y señores directores de división y de escuelas del nivel medio superior;

Directivos de la Red Universitaria;

Integrantes de la Administración General;

Familiares y amigos:

Muy buenos días. Agradezco su presencia en esta ceremonia, cuya realización evoca un alto significado institucional, en función de que hoy se conforma la estructura de autoridades ejecutivas del conjunto de los centros universitarios, el Sistema de Universidad Virtual y el Sistema de Educación Media Superior, que encabezarán los trabajos de la Red Universitaria durante los próximos tres años.

La creación de la Red Universitaria, hace 18 años, constituye uno de los principales motivos de orgullo de nuestra institución, ya que su puesta en marcha representó



la acción de descentralización más importante en la historia de nuestro estado en materia de educación superior y un ejemplo a nivel nacional. No es casual observar que diversas universidades e instituciones públicas del país han puesto en marcha acciones de descentralización parecidas o similares a las que emprendimos aquí hace ya casi dos lustros.

En términos de nuestra normatividad universitaria: “la organización en red tenderá a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en el territorio del Estado de Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad”¹.

A través de este modelo, hoy la universidad atiende a más de 235 mil alumnos, 132 mil de ellos en el nivel medio superior y 103 mil más en el nivel superior, además de realizar cabalmente sus funciones de investigación, extensión, difusión de la cultura y vinculación. Estos logros han sido posibles gracias al esfuerzo conjunto que ha hecho la institución, su comunidad y las autoridades que se han sucedido en los diversos órdenes de gobierno de nuestra institución.

La Red Universitaria fue diseñada para transitar de una administración centralizada con problemas de gigantismo, a una desconcentrada, con importantes grados de descentralización y más dinámica, que permitiera a las comunidades interactuar de forma cercana y directa con sus autoridades y órganos de gobierno.

Uno de los propósitos de la Red es asegurar que la dirección y funcionamiento de la universidad transite de un modelo rígido de gobernabilidad, hacia un modelo más abierto y flexible de gobernanza.

La gobernanza implica la posibilidad de que el gobierno efectivamente dirija a la sociedad, pero va más allá, al garantizar que tanto la definición como la realización de los objetivos sociales sean resultado de un nuevo tipo de relación e interacción, donde se conjuntan los recursos de la autoridad con las demandas y la participación de todos los actores de la comunidad. En este sentido, apelo a que

¹Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, artículo 22.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

hagamos un esfuerzo por impulsar un modelo de gobernanza universitaria en el que participen los actores de nuestras comunidades y sobre todo, donde impulsemos la efectiva conformación y actuación de los órganos colegiados.

Como primer acto de esta ceremonia nos permitimos hacer un merecido reconocimiento a los titulares de las rectorías de los centros universitarios y del Sistema de Universidad Virtual, así como de la dirección general del Sistema de Educación Media Superior, por su gestión durante el período 2010 – 2013, en algunos casos, en otros abarcan desde 2007 y en algunos casos desde 2008. Sin duda, su trabajo ha sido fundamental para el desarrollo armónico de la Red durante los años más recientes. Reciban, por parte de la Universidad de Guadalajara, el más sincero reconocimiento y agradecimiento por su aportación.

En los casos en los que hay relevo, aquí están presentes los rectores que concluyen su período y que entregan la estafeta a los nuevos titulares de los centros y sistemas de la Red, lo que constituye un acto en el que el valor esencial es la institucionalidad.

En los casos en que se da continuidad, por ser factible un segundo periodo de sus titulares en función de lo establecido en la ley, este acto representa un breve paréntesis para dar pie a un siguiente período de tres años, con experiencia acumulada y ánimos renovados.

Para quienes hoy asumen como autoridades unipersonales de las entidades de la Red, es importante recordar el significado que implica ser el representante de nuestra Casa de Estudio en una doble vía. Por un lado, cada uno de ustedes es el representante directo de nuestra Alma Mater en su ámbito de acción. Por otro lado, cada uno representa a su vez a una comunidad viva de nuestra Institución frente a los órganos superiores de gobierno.

Ser rector o rectora de un centro universitario temático implica una responsabilidad como líder de una comunidad científica, una comunidad académica que realiza sus actividades en torno a un área con afinidades disciplinares o en cuyo objeto de estudio tiene lugar la coincidencia disciplinar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Si bien hace algunas décadas, pudo haberse pensado que estas comunidades debían desarrollarse dentro de marcos perfectamente delimitados y celosos de sus metodologías académicas y hallazgos científicos, hoy día es necesario que pongamos todo nuestro empeño en hacer efectiva la trans e interdisciplinariedad del conocimiento. Esto demanda que mejoremos nuestros canales de comunicación y que potenciemos el trabajo en equipo entre todas las instancias de la Red. Habremos de generar un sano debate para saber o valorar en torno a la continuidad o no del modelo de centros temáticos.

En el misma tónica, ser rector o rectora de un centro universitario regional implica igualmente un gran compromiso, ya que además de desarrollar igual o mayor número de tareas que se llevan a cabo en los centros temáticos, se requiere contar adicionalmente con una visión en función de las distintas áreas del saber involucradas, además del conocimiento sobre las riquezas, retos y necesidades de la región en la que se ubica y en la que tiene influencia el centro universitario.

Como representantes de la comunidad universitaria, y con un compromiso social con los habitantes de la región en general, necesitan poner en marcha esquemas de interlocución e interacción directa con los gobiernos municipales, los legisladores, asociaciones, padres de familia, así como con los diferentes liderazgos y expresiones locales y demás instituciones ahí asentadas.

No menos relevante es la labor de quien dirige el Sistema de Universidad Virtual, pues hoy aun con su corta edad, este sistema atiende a estudiantes de 110 municipios del Estado, así como de todas las entidades federativas del país y de 15 diferentes países a nivel internacional. El Sistema de Universidad Virtual requiere visión y destreza para acercar la universidad a la mayor cantidad de personas y mejorar los procesos de aprendizaje de quienes ya están en las aulas mediante esquemas no convencionales y el uso intensivo de las tecnologías de la información.

Por su parte, el Sistema de Educación Media Superior es uno de los principales pilares de nuestra institución. Encabezar este sistema implica conocer a profundidad la problemática de la juventud actual, así como tener una clara visión



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

respecto a los múltiples y complejos retos que enfrenta hoy día el nivel medio superior en México; más aún cuando ya es constitucionalmente obligatorio a nivel federal y estatal. En los poco más de 100 municipios con presencia directa, los directores y coordinadores de módulo son las principales autoridades universitarias en la gestión con las autoridades municipales.

En términos generales, ustedes son las autoridades ejecutivas que más cerca estarán de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de los alumnos, de los docentes e investigadores. Su sensibilidad y sus acciones son decisivas para constituirse en poderoso y eficaz vínculo comunidad-institución; aprovechen esta cercanía. Les pido ser líderes abiertos y cercanos al trabajo académico y a sus respectivas comunidades.

Sin considerar al Sistema de Universidad Virtual y al Sistema de Educación Media Superior, 5 de 15 centros serán dirigidos por rectores que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Además, en la composición del nuevo Consejo de Rectores se combina experiencia y madurez con juventud y empuje, pues la antigüedad de los nuevos rectores y director general oscila entre los 9 y 37 años de antigüedad. También es de destacarse que más del 50% de este nuevo Consejo de Rectores cuenta con grado de doctor y el resto cuenta con grado de maestría.

La expansión y crecimiento de la Red Universitaria de Jalisco durante los últimos años, exige una revisión cuidadosa de las fórmulas y procedimientos de gestión académica y administrativa para que funcione de manera más articulada y equilibrada; sobre todo, en función de que el modelo departamental, que nos propusimos implementar hace 18 años, hoy día se desarrolla con asimetrías y distintos niveles de operatividad y eficiencia.

Para ese fin, la presente administración tiene el claro objetivo de fortalecer el papel del Consejo de Rectores como órgano de planeación, dirección y generación de consensos de la Red Universitaria.

A partir de escuchar el análisis, la crítica propositiva y las ideas de la comunidad universitaria, este órgano consultivo de planeación se propone junto con la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Rectoría General, el impulso a la construcción colegiada de las políticas que guíen a la Universidad de Guadalajara en los próximos años.

Como una de las primeras tareas, el Consejo de Rectores necesita avocarse a la actualización del Plan de Desarrollo Institucional y los planes de cada una de las entidades de la Red, para presentar el resultado al pleno del Consejo General Universitario.

En este proceso colegiado y abierto de actualización de nuestro Plan deberemos discutir grandes líneas, entre las que destacan: la conceptualización de la calidad académica en la sociedad del conocimiento; la investigación con impacto social; la efectiva vinculación con la sociedad y la industria –es decir, encaminarnos hacia un modelo de triple hélice–; el gobierno y la gestión universitaria para el siglo XXI; el fortalecimiento de nuestra identidad y compromiso social; y la visualización de nuestra universidad de cara al futuro, entre otras.

Debemos partir de un conocimiento claro del contexto en que se mueve nuestra Universidad, es decir, el estado de Jalisco, el occidente de México y el país entero. Sus tendencias demográficas y productivas, así como sus problemas, oportunidades y retos de desarrollo.

También es importante que revisemos las interacciones que mantienen los diferentes elementos de la Red para optimizar su funcionamiento y articulación.

Si bien es cierto que el 90% de nuestros profesores cumplen, los convoco a revisar el trabajo de cada centro universitario y escuela, para abatir el ausentismo ahí donde se presente, por cada hora que el profesor no asiste se pierden 40 o 45 horas si sumamos las de cada uno de los alumnos que se quedan sin clase. Además del desencanto de estos por la falta de cumplimiento y la pérdida del rigor académico.

Los convoco a apoyar a los profesores para su desarrollo y formación docente, a mejorar las condiciones para la realización del trabajo académico. A transformar la organización del trabajo administrativo y de mantenimiento para sostener niveles óptimos de limpieza y disposición de la infraestructura.



A construir un clima de trabajo de apoyo y respeto al trabajador administrativo y de servicio, en el marco del cumplimiento irrestricto de horarios y responsabilidades.

Los convoco también a una administración eficaz, eficiente, austera, honrada y transparente, con comprensión frente a las demandas y circunstancias económicas de cada comunidad. Como es conocido, operamos con un presupuesto deficitario y tendremos que trabajar más con menos recursos.

Hago votos para que tanto los Rectores que hoy toman la estafeta de sus centros, como aquellos que continúan en dicha responsabilidad, nos comprometamos sin distracción con las funciones sustantivas de la Universidad. Que logremos mantener unidas a nuestras comunidades académicas y que tengamos todos la visión de trabajar de manera coherente e integral, tanto al interior de la Red Universitaria como en los entornos regionales y metropolitanos que nos corresponden desde nuestros diferentes ámbitos de responsabilidad institucional.

Estoy convencido y además soy optimista de que el perfil académico, trayectoria universitaria, honradez y compromiso de cada uno de ustedes representa una garantía para que juntos podamos llevar a la Universidad de Guadalajara a un mejor puerto. Les pido ante todo pasión y entrega en cada día de sus labores, para alcanzar las metas que nos proponamos a tres y a seis años.

Ser estudiante o académico de la Universidad de Guadalajara representa un privilegio y orgullo; si además somos directivos es doble el privilegio y el orgullo, pero también es doble la responsabilidad que nos obligan a esforzarnos al máximo, a poner en alto el nombre de nuestra alma mater, la Casa del Conocimiento de Jalisco.

Que ése sea nuestro compromiso.

Muchas felicidades a todos ustedes.

Versión estenográfica

2013_05_01 Toma de protesta Consejo de Rectores